



COMITÉ EJECUTIVO DE UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Pamplona, a 27 de octubre de 2008

El Secretario del Comité de Garantías y Disciplina de Unión del Pueblo Navarro, con el visto bueno de su Presidente, por medio del presente escrito **DA TRASLADO** al Comité Ejecutivo del partido de los siguientes acuerdos adoptados con fecha de hoy, relativos a los expedientes disciplinarios abiertos a los afiliados **D. Santiago Cervera Soto** y **D. Jaime Ignacio del Burgo Tajadura** y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 85.6 de los Estatutos del Partido, que dispone lo siguiente:

“Artículo 85.-

(...) 6.- El Comité de Garantías y Disciplina podrá proponer al Comité Ejecutivo que, durante la tramitación del expediente disciplinario, acuerde la suspensión como afiliado y de todo cargo que en su caso ejerza en el Partido el expedientado. Esta suspensión sólo se producirá por acuerdo del Comité Ejecutivo, adoptado por mayoría de dos tercios de sus miembros”

El Comité de Garantías y Disciplina, en su reunión de hoy 27 de octubre de 2008 ha decidido, entre otros, los siguientes acuerdos que a los efectos de lo mencionado anteriormente reproducimos literalmente a continuación:

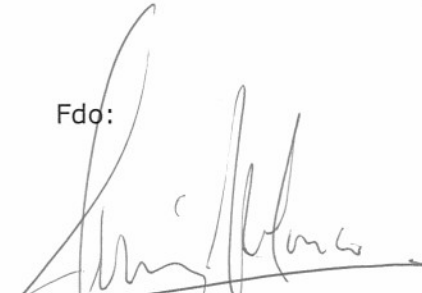
“**1.-** En el expediente disciplinario tramitado a D. Santiago Cervera Soto, el Comité de Garantías y Disciplina ha decidido proponer al Comité Ejecutivo que, durante la tramitación del expediente disciplinario en cuestión, se proceda a la suspensión como afiliado del expedientado y de todo cargo que, en su caso, ejerza en el Partido.



2.- En el expediente disciplinario abierto a D. Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, el Comité de Garantías y Disciplina ha decidido proponer al Comité Ejecutivo que, durante la mera tramitación del expediente disciplinario en cuestión, se proceda a la suspensión como afiliado del expedientado y de todo cargo que, en su caso, ejerza en el Partido.”

Lo que trasladamos al Comité Ejecutivo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 85.6 de los vigentes Estatutos.

Fdo:



Jesús Marco Jiménez
Secretario

Vº Bº



Juan Ramón Rábade Iráizoz
Presidente